



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

8933

36985

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1192

EXP. 52133

DR. EDUARDO MONTERO PROAÑO  
SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN (D)

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SD-14-3572 de 15 de octubre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 10 de noviembre de 2014, se declaró disuelta a la compañía EKSEPTION PUBLICIDAD CIA. LTDA., por estar incurso en la causal de Disolución prevista en el numeral 6 del Art. 361 de la Ley de Compañías, designándose como Liquidador de la misma a sus respectivos representante legales;

QUE mediante comunicación presentada en esta Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 2 de febrero de 2016, el señor Pie Paris Patrick presenta la renuncia a su cargo de liquidador de la compañía EKSEPTION PUBLICIDAD CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN;

QUE el señor Intendente de Compañías de Quito, en sumilla inserta el 21 de marzo de 2016, en el escrito presentado de fecha 10 de marzo de 2016, dispone se designe liquidador de la compañía EKSEPTION PUBLICIDAD CIA. LTDA., EN LIQUIDACION, al señor Patricio Fernando Toapanta Valencia; y,

EN ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 06 de febrero de 2014 y ADM-16-041 de 2 de mayo de 2016:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por el señor Pie Paris Patrick al cargo de liquidador de la compañía, EKSEPTION PUBLICIDAD CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN y disponer que el Registrador Mercantil del D.M. de Quito, cancele la inscripción de este nombramiento.

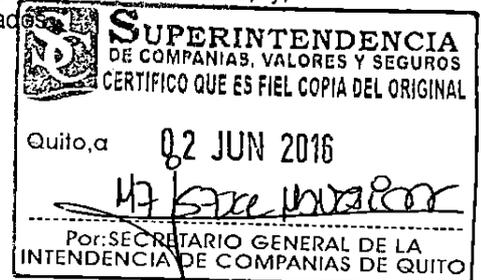
ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR liquidador de la compañía al señor Patricio Fernando Toapanta Valencia y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el estatuto de la sociedad, a fin de que efectúe las operaciones de liquidación.

La autoridad que efectúa esta designación se reserva el derecho de dejarlo sin efecto en cualquier tiempo, cuando lo considere necesario y conveniente para los intereses de la liquidación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Liquidador designado inscriba su nombramiento en el término de diez días contados desde su aceptación, en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía.

Mientras el nombramiento del Liquidador designado no sea inscrito, de conformidad con lo establecido por el segundo inciso del artículo 379 de la Ley de Compañías, continuarán encargados de la administración quienes hubieran venido desempeñando esa función, pero sus facultades quedarán limitadas a realizar las operaciones que se hallen pendientes; cobrar los créditos; extinguir las obligaciones anteriormente contraídas; y, representar a la compañía para el cumplimiento de los fines indicados.

4  
ky





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

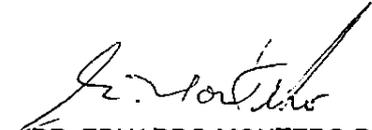
-2-  
Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16  
EKSEPTION PUBLICIDAD CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN

1192

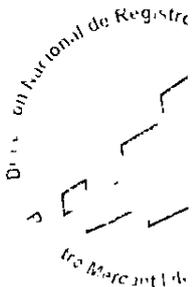
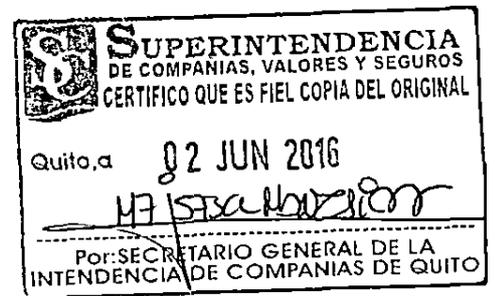
ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que se remita copia de esta Resolución al representante legal, al liquidador designado, al Jefe del Departamento Jurídico de la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas y al Director Tributario del I. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en el Distrito Metropolitano de Quito, a 13 MAY 2016

  
DR. EDUARDO MONTERO PROAÑO

SNT/ Ref. 666 / Exp. 52133 / Trámite. 9287-0



TRÁMITE NÚMERO: 36985



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CANCELACIÓN DE NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR**

NÚMERO DE REPERTORIO:	25818
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8933
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EKSEPTION PUBLICIDAD CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PIE PARIS PATRICK
IDENTIFICACIÓN	1713332136
CARGO:	LIQUIDADOR
PERIODO(Años):	NO APLICA

**3. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM # 809 DEL: 19/04/1994 NOT: 28 DEL 03/12/1993.- DISOL. RM# 4932 DEL 10/11/2014 RESOL. 15/10/2014.- P.LZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO.

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

di. Datos Públicos  
Canton Quito